

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000020

UNIDAD EJECUTORA : 008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000124

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código	Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
						EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
						Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
071302 - Departamento De Desarrollo De Servicios Oftalmológicos En Prevención De La Ceguera									
27/03/2024	0000000136	495100092970		PINZA UTRATA CAPSULORREXIS 10.5 cm	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
27/03/2024	0000000136	495100093187		PINZA CASTROVIEJO ESCLEROCORNEAL DE 0.12 mm	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
27/03/2024	0000000136	495100130378		MANGO DRYSDALE CURVO	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
27/03/2024	0000000136	495700940227		CÁNULA DE IRRIGACIÓN ASPIRACIÓN SIMCOE N° 23	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
27/03/2024	0000000136	497000040121		CAJA DE ESTERILIZACION DE PLASTICO PARA INSTRUMENTAL DE MICROCIROUGIA 26.3 cm X 16.0 cm	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable de la Unidad Ejecutora de Logística
LIC. ADM. HARRY R. ACOSTA PORTO



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad
C.P.C. CARLOS ALBERTO ESCALANTE HURTADO
Director Ejecutivo
Oficina Ejecutiva de Administración
MAY N° 04-1487